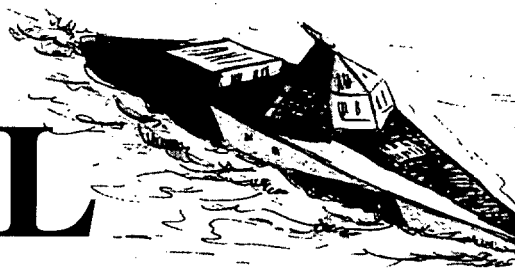


EL PODER NAVAL EN EL NUEVO MILENIO



LA PROYECCIÓN DEL PODER NAVAL SOBRE TIERRA. PRIORIDAD EN EL SIGLO XXI

José Luis URCELAY VERDUGO



Introducción



ESDE hace unos años acá, parece obligado empezar todos los trabajos en el ámbito de la defensa refiriéndose al cambio que se ha producido en el panorama estratégico desde la caída del muro de Berlín; pero es que la influencia de este acontecimiento en las Fuerzas Armadas es de tal magnitud, que la mención es obligada.

Con el final de la guerra fría terminó lo que se ha denominado un «siglo continental» (1) en el que las tres guerras más importantes, las dos guerras mundiales y la guerra fría, se desarrollaron primordialmente en tierra, aunque las tres fueran ganadas por potencias marítimas que utilizaron su superioridad en la mar para posibilitar la aplicación de su potencial militar en tierra.

Se ha confirmado, en este siglo que termina, una lección aprendida a lo largo de la Historia: que la verdadera importancia del poder marítimo estriba

(1) FRY, Robert : *End of the Continental Century*. Proceedings, marzo 1999.



Foto: L. Díaz-Bedia.Astor.

en que es un requisito previo para poder influir en tierra (2). Las naciones o grupos de naciones que consiguen el dominio de la mar pueden proyectar su influencia sobre tierra firme; las que no controlan la mar no pueden hacerlo. Podemos añadir, como corolario, que en el nuevo escenario seguirá dándose este fenómeno, aunque hayan cambiado las formas en que se explota el control de la mar para influir en tierra y la finalidad que se persigue con ello.

El nuevo contexto estratégico

En efecto, la característica diferencial de la nueva era en el ámbito marítimo es que nadie puede disputar el dominio de la mar a los Estados Unidos y, por extensión, a sus aliados, los miembros de la OTAN. Nunca en la historia se había dado una hegemonía de la envergadura de la actual (3).

El final de la rivalidad entre las superpotencias provocó un cambio radical en los planteamientos estratégicos de los Estados Unidos. La Marina americana relegó a un segundo plano las misiones de control del mar y protección de

(2) CORBETT: *Principios de Estrategia Marítima*.

(3) BRZEZINSKI, Zbigniew: *El gran tablero mundial*. Paidós Estado y Sociedad, Barcelona, 1998. Sobre esta misma idea, ver KISSINGER, Henry: *La «Nueva Era», una diplomacia sin perspectiva*. ABC 18 febrero 2000.

las líneas de comunicación en los grandes espacios oceánicos porque daba por sentado que no tenía competidor en este terreno, y concentró su atención en las operaciones que denominó «litorales».

En este nuevo planteamiento, recogido en el famoso documento *From the Sea* (4), elaborado conjuntamente por los comandantes de la Marina y de la Infantería de Marina norteamericanas, la amenaza ha dejado de ser global pero hay que reaccionar ante numerosos conflictos de carácter regional. La desaparición de la Marina soviética implica que hay que desviar la atención de las operaciones conducentes a la «obtención» del control del mar y concentrarse en la «explotación» del dominio del mar, sobre todo en el litoral, definido como «el espacio marítimo que hay que controlar para poder apoyar operaciones en tierra y el territorio que puede ser apoyado directamente desde la mar» (5). En esta zona es donde se concentra la mayor parte de la población y de la actividad económica mundial.

La OTAN también reaccionó en el mismo sentido, y así, el concepto estratégico de 1991 y, sobre todo, el aprobado en la cumbre de Washington del mes de abril del año pasado, describen un nuevo escenario en el que no es de esperar a corto plazo una agresión a gran escala, pero la Alianza está expuesta a una amplia variedad de riesgos militares y de otra índole que son multidireccionales, asimétricos y, a menudo, difíciles de predecir.

La OTAN da especial importancia al mantenimiento de la seguridad y de la estabilidad en zona Euro-Atlántica, procurando mantener los riesgos a distancia, tratando de atajar las crisis en sus primeros momentos y empleando, si es necesario, el potencial militar aliado cuando las crisis amenacen la estabilidad o la seguridad de los miembros de la Alianza (6).

Para desempeñar estos cometidos hay que contar con unas fuerzas terrestres, navales y aéreas de gran flexibilidad, movilidad y disponibilidad, que puedan utilizarse en la gestión de la crisis tan pronto como sea posible y donde sea necesario, es decir, fuerzas con capacidad expedicionaria (7), estructuradas de acuerdo con el concepto de Fuerzas Conjunto-Combinadas (CJTF) que puedan emplearse tanto para misiones de seguridad colectiva como para las nuevas misiones no incluidas en el artículo 5 del Tratado del Atlántico Norte. Es una nueva versión de la «diplomacia de las cañoneras», ampliada en esta ocasión al ámbito de lo conjunto para transformarse en la «diplomacia de la defensa» (8): ir a la crisis antes de que la crisis venga a nosotros.

(4) Navy-Marine Corps paper: *From the Sea*. Proceedings. Noviembre 1992.

(5) *British Maritime Doctrine*, BR 1806. Ministerio de Defensa británico, Londres, 1996.

(6) *Ibid.*, nº 48.

(7) *Ibid.*, nº 54.

(8) CABLE, James: *The Political Influence of Naval Force in History*. MacMillan Press, Londres, 1998 (citado por FRY, R. en la obra citada).

A la vista de lo que acabamos de ver, no puede extrañarnos que las autoridades españolas hagan esta misma valoración estratégica y expresen la necesidad de las mismas capacidades militares.

En el *Libro Blanco de la Defensa*, que ha anunciado recientemente el Gobierno, se habla, en plena sintonía con los planteamientos de seguridad de nuestros socios y aliados, de un escenario *de amenazas lejanas e indefinidas*, en el que «la posibilidad de un ataque armado a gran escala contra el territorio español, o el de sus socios y aliados, sólo es una hipótesis muy poco probable» y en el que, en cambio, «lo más probable es que los conflictos sean de alcance limitado y se presenten envueltos en situaciones de crisis cuya evolución será preciso controlar mediante el empleo, más o menos frecuente, aunque siempre limitado, de capacidades militares adecuadas, exigiendo con frecuencia la actuación de las Fuerzas Armadas más allá de nuestras fronteras», por lo que nuestras fuerzas armadas deberán ser más ágiles, activas, eficaces y aptas para realizar esfuerzos prolongados a gran distancia de sus bases (9).

Vemos que todos coincidimos en que las operaciones militares del futuro van a tener un *carácter expedicionario* y, en el ámbito naval, además, *litoral*.

Las características de las fuerzas expedicionarias

Para realizar operaciones expedicionarias, la fuerza debe ser capaz de afrontar un amplio abanico de amenazas en escenarios muy variados y, sobre todo, tiene que reaccionar en muy poco tiempo.

Los tres ejércitos tienen capacidad de proyección, pero cada uno con sus propias posibilidades y limitaciones.

Las fuerzas aéreas reúnen su rapidez de respuesta y un gran radio de acción, pero tienen una capacidad de armamento limitada y necesitan bases de despliegue avanzadas, de las que no siempre se dispone.

Las fuerzas terrestres, por su parte, actúan de forma contundente y durante periodos prolongados, y son necesarias para ocupar de forma efectiva el territorio, pero requieren un plazo considerable para desplegarse y necesitan un dispositivo logístico bastante complejo para alcanzar un nivel de fuerza suficiente para comenzar sus operaciones y poder decidir la campaña.

La Armada aporta, por una parte, su autonomía logística, que le permite actuar durante periodos prolongados en zonas alejadas sin necesidad de bases de apoyo ni acuerdos, *Host Nation Support*, con terceros países porque despliega con su propio apoyo logístico; ofrece, por otra parte, su rapidez de respuesta, gracias a su alta disponibilidad; finalmente, su movilidad, tanto estratégica, por la que puede operar desde aguas internacionales sin restriccio-

(9) *Libro Blanco de la Defensa. Principales ideas.* (www.mde.es/mde/infoes/infoes.htm).



nes políticas o económicas, como táctica, que le permite elegir la posición más oportuna para aplicar su potencia de combate. Esta movilidad, táctica y sobre todo estratégica, es la mayor ventaja de la aviación embarcada respecto a la basada en tierra.

Las operaciones expedicionarias ponen a prueba la capacidad logística de las marinas, tanto por la lejanía de los escenarios de las operaciones respecto a las bases habituales como por su duración, muchas veces imposible de predecir con precisión. Esta circunstancia afecta a todas las modalidades de las operaciones de proyección del poder naval.

Otro factor muy importante a tener en cuenta es la capacidad de la fuerza para desplegarse o ser transportada, dependiendo de que se desplace al teatro de operaciones manteniendo su configuración táctica y lista para combatir o no. La capacidad de despliegue por medios marítimos es quizá la característica definitoria de las fuerzas anfibas.

Cabe decir, por tanto, que una de las características esenciales de las fuerzas navales es su capacidad expedicionaria.

La proyección del poder naval lleva la acción al territorio del adversario aplicando el poder militar en el momento y el lugar más favorables para nuestros intereses, pero requiere un control previo del espacio en el que se desarrollan las operaciones para poder acceder a la costa. Este control se consigue

mediante la ejecución de «operaciones precursoras» a cargo de la aviación embarcada, submarinos, unidades de MCM y equipos de operaciones especiales que neutralicen la amenaza presente en la zona y permitan al resto de la fuerza acercarse con razonable seguridad.

Escenarios de empleo de la proyección del poder naval sobre tierra

La proyección del poder naval tiene utilidad en tiempo de paz, en crisis o en guerra. En tiempo de paz o crisis, la capacidad de proyección sirve para disuadir de sus intenciones a los elementos perturbadores de la estabilidad internacional, contribuyendo así al mantenimiento de la seguridad colectiva. La presencia de la fuerza naval frente a las costas del adversario, durante largo tiempo si es necesario, demuestra resolución política sin necesidad de adquirir un compromiso concreto y ofrece a la autoridad política un amplio abanico de posibilidades para influir en el desarrollo de la crisis. Se puede utilizar, para introducir los elementos iniciales de una operación de mantenimiento de la paz, ejecutar una operación NEO (10), o servir de base avanzada en operaciones de carácter humanitario. Finalmente, la fuerza de Infantería de Marina puede utilizarse como reserva estratégica en territorio nacional explotando su rapidez de despliegue en comparación con las fuerzas terrestres.

En tiempo de guerra permitirá la aplicación de la fuerza en el lugar y el momento más favorable para influir en los acontecimientos en tierra, o para conseguir el acceso al territorio del adversario de medios pesados de naturaleza terrestre y aérea. Además, la presencia de fuerzas navales frente a las costas enemigas puede causar un efecto de distracción para fijar fuerzas adversarias en donde nos convenga e impedir su empleo en otros escenarios.

En algunos casos, la proyección del poder naval puede ser suficiente para alcanzar los objetivos encomendados, pero lo más probable será que se aproveche el efecto sinérgico de la acción conjunta y combinada en la que las fuerzas navales sirvan para conseguir la entrada inicial en el territorio del adversario y preparar la llegada de las fuerzas de otros ejércitos y, una vez alcanzados estos objetivos, continuar apoyando las operaciones en tierra o retirarse para acometer otras misiones.

Modalidades de la proyección del poder naval sobre tierra

Las formas de aplicación de la proyección del poder naval son muy variadas, pero pueden agruparse en tres categorías: los «tres pilares de la proyección del poder naval»: la ejecución de ataques sobre objetivos en tierra por la

(10) NEO (*non combattant evacuation operation*, evacuación de personal no combatiente).



aviación embarcada, las variadas modalidades de las operaciones anfibas y el empleo de diferentes tipos de armamento desde buques de superficie o submarinos sobre objetivos en tierra.

La acción de la aviación embarcada

Las operaciones de ataque a tierra por la aviación embarcada estarán normalmente relacionadas con operaciones de fuerzas anfibas o terrestres, aunque no siempre de forma simultánea. La historia ha demostrado, en las sucesivas ocasiones en que se han aplicado las teorías de Douhet, que el bombardeo estratégico por sí solo no resuelve definitivamente los conflictos.

Los aviones navales, actuando desde plataformas móviles situadas en el lugar más favorable sin necesidad de la aprobación de terceros, pueden atacar los centros de gravedad del adversario (11) para destruir su capacidad de lucha. Pueden también realizar misiones de control del espacio aéreo, contri-

(11) CLAUSEWITZ, Carl von: *De la guerra*. El AJP-01 (Doctrina Aliada Conjunta) retoma este concepto y define los centros de gravedad como «aquellas características, capacidades o elementos físicos de los que una nación, alianza, fuerza militar u otro grupo obtiene su libertad de acción, fuerza física o voluntad de lucha».

buyendo a lograr la supremacía aérea o, al menos, una superioridad aérea local suficiente para posibilitar las operaciones que se estén realizando. Los aviones embarcados pueden llevar a cabo operaciones de interdicción aérea (para destruir, neutralizar o retrasar el potencial del enemigo antes de que pueda utilizarlo) y así colaborar en la preparación del campo de batalla para la actuación posterior de las fuerzas anfibia o terrestres, o apoyo aéreo cercano (CAS), actuando sobre objetivos próximos a fuerzas propias e integrando las misiones aéreas con los fuegos y movimientos de las fuerzas propias. Las aeronaves embarcadas pueden también llevar a cabo otras misiones de apoyo, entre las que podemos incluir las de alerta aérea temprana (AEW), de guerra electrónica, rescate y salvamento de combate (CSAR), evaluación de daños después de un ataque (BDA), etc.

Los aviones *AV-8B Plus* de nuestra Armada pueden hoy día hacer casi todo lo que, de forma genérica, hemos descrito hasta ahora, pero el número de aviones embarcados en el *Príncipe de Asturias* difícilmente superará la decena, ya que, además de las restricciones debidas al mantenimiento de las aeronaves, no se puede salir a la mar sin una mínima cantidad de aeronaves de otros tipos.

Aquí aparece una primera limitación: este número de aviones no es suficiente para alcanzar una superioridad aérea adecuada y a la misma vez lanzar ataques sobre objetivos en tierra. Se hace necesaria la cooperación de otras fuerzas que, si estamos operando dentro del radio de acción de bases aéreas propias, pueden ser aviones del Ejército del Aire, pero que en las operaciones expedicionarias de las que estamos tratando, deberemos concertar con otras marinas de potencial aeronaval similar al de la nuestra en el caso de operaciones de carácter puramente europeo o, en un contexto más amplio, apoyar a la Marina de los Estados Unidos, la única que tiene verdadera capacidad de realizar estas misiones sin el concurso de otros países.

Para paliar nuestras limitaciones, tanto operativas como logísticas, es muy importante nuestra pertenencia a la EUROMARFOR, una fuerza multinacional marítima con capacidad aeronaval y anfibia, creada por iniciativa conjunta de Francia, Italia, Portugal y España en respuesta a la demanda de la UEO contenida en la declaración de Petersberg el año 1992. Los países participantes se comprometen a designar fuerzas con un elevado grado de alistamiento y a facilitar las capacidades militares necesarias para ejecutar operaciones navales en ambiente de crisis (12). Tres de los cuatro países miembros poseen capacidad aeronaval.

La Armada cuenta con medios para proyectar el poder aeronaval sobre tierra, una de las tres patas de la proyección del poder naval, aunque, eso sí, para superar sus limitaciones habrá que colaborar en muchos casos con otras fuerzas en un contexto combinado o conjunto.

(12) Fuerzas multinacionales EUROFOR y EUROMARFOR. (<http://www.mde.es/mde/politica>).

Las operaciones anfibias

Las fuerzas anfibias, que en nuestra Armada están compuestas por el grupo DELTA de la flota y la Brigada de Infantería de Marina del Tercio de Armada, representan el segundo pilar de la capacidad de proyección del poder naval sobre tierra.

Las fuerzas anfibias, al llegar a la zona objetivo con una estructura de mando y control flexible y funcionando a pleno rendimiento, pueden constituir el núcleo de una Fuerza Multinacional Conjunta (CJTF) que resuelva por sí sola la situación, o abrir el camino a fuerzas más pesadas y menos flexibles mediante la obtención del control de los puertos o aeropuertos que éstas necesitan para entrar en el teatro de operaciones. Después de cumplir esta misión, las fuerzas anfibias pueden seguir operando en tierra integradas en una organización de más envergadura o retirarse para emprender nuevas misiones.

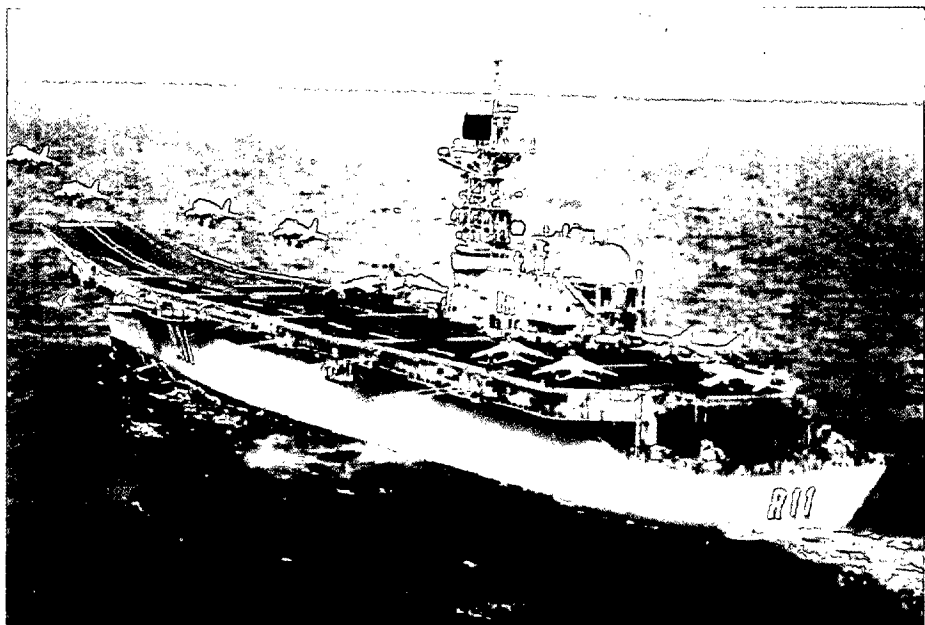
Aunque la elección de su punto de entrada en la zona objetivo puede estar determinada por consideraciones de tipo geográfico o hidrográfico, la flexibilidad de la fuerza anfibia le permite acometer, independientemente del grado de colaboración de las autoridades locales, las diferentes modalidades de las operaciones que les son propias, desde el asalto anfibio de grandes proporciones hasta una incursión anfibia de las dimensiones que convenga (desde un pequeño equipo de operaciones especiales hasta una fuerza de entidad brigada anfibia), pasando por las demostraciones anfibias para influir en el adversario mediante una demostración de fuerza que le lleve a seleccionar una línea de acción favorable a nuestros intereses.

La aplicación del espíritu «Forward... From the Sea» (13), a las operaciones anfibias dio lugar al documento «Operational Manoeuver From the Sea» (14). Las operaciones anfibias del siglo XXI, inspirándose en el concepto terrestre de la maniobra, se conciben como la actuación sobre objetivos en el litoral, pero no necesariamente en la costa, accesibles a la fuerza anfibia gracias a los avances tecnológicos. El concepto «Ship to Shore Manoeuver» ha evolucionado al «Ship to Objective Manoeuver». La Infantería de Marina es, por tanto, un cuerpo especializado en la proyección desde la mar, independientemente de que su objetivo esté en una playa o decenas de kilómetros tierra adentro.

Los medios necesarios para poner en práctica estas teorías son muy costosos. Por ello, una vez más se pone de manifiesto la necesidad de la colaboración internacional. Nuestra fuerza anfibia, que dispone de una fuerza de desembarco de las más potentes de Europa, cuenta con un equipo equilibrado, pero necesita renovarse en algunos aspectos. Tiene recursos de los que carecen

(13) Department of the Navy: *Forward ...From the Sea*. Washington, 19 de septiembre de 1994.

(14) Marine Corps Concept Paper: *Operational Manoeuver From the Sea*.



nuestros aliados europeos, tales como artillería orgánica, medios pesados y una considerable entidad de la fuerza de desembarco, pero al mismo tiempo tiene limitaciones en otros terrenos en los que otras fuerzas anfibias tienen abundancia, sobre todo medios de helitransporte. Por tanto, la solución a corto plazo puede venir a través de la colaboración internacional. Por eso se decidió crear la Fuerza Anfibia Hispano-Italiana, la SIAF, que puede emplearse, por decisión de ambos gobiernos, en todo tipo de misiones en las que se precise una capacidad anfibia europea. Se contempla su utilidad, sobre todo, como aplicación del concepto de la CAFMED (15) o como componente anfibio de la EUROMARFOR. También puede activarse para participar en operaciones auspiciadas por las Naciones Unidas, por la OSCE u otras organizaciones internacionales (16). Las fuerzas de ambos países tienen características complementarias: más capacidad anfibia pura y mejores apoyos por parte española y mejor capacidad de helidesembarco italiana, con lo que se consigue un efecto sinérgico.

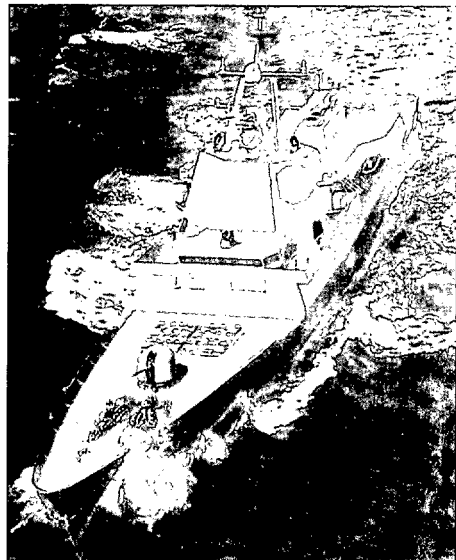
Por otra parte, podría considerarse la colaboración con el Ejército de Tierra, utilizando, por ejemplo, sus helicópteros para transportar a nuestros infantes de Marina, pero siempre preservando la identidad de la Infantería de Marina como la

(15) CAFMED (Combined Amphibious Force Mediterranean).

(16) Fuerzas Multinacionales. Fuerza Anfibia Hispano-Italiana (SIAF). (<http://www.mde.es/mde/politica>).

fuerza expedicionaria específicamente diseñada para la proyección del potencial militar sobre tierra desde la mar.

En resumen, podemos decir que nuestra capacidad anfibia, a pesar de sus limitaciones, es una de las mejores bazas con las que cuenta la Armada y por eso es tan valorada por nuestros aliados. De todas formas, al igual que nuestra capacidad aeronaval, su verdadera utilidad se pone de manifiesto en un ambiente multinacional.



Utilización del armamento de los buques sobre objetivos en tierra

La modalidad más tradicional de la utilización de armamento de los buques sobre objetivos en tierra es el apoyo de fuego naval con la artillería de los buques. Esta capacidad, que la mayoría de las marinas ha dejado languidecer por la falta de cañones de calibre suficiente, ha visto surgir un nuevo horizonte con la aparición de municiones autopropulsadas ERGM (17), capaces de alcanzar con mucha precisión blancos a 100 millas de distancia. Pero la verdadera novedad ha venido de la mano de los misiles Tomahawk (18). Este arma, que puede lanzarse a distancias de hasta 1.000 millas con gran precisión, incorpora un indudable efecto estratégico por su capacidad de disuasión sin los inconvenientes de las armas nucleares.

Se concibe su empleo operativo principalmente en la preparación del campo de batalla, tanto desde el punto de vista estratégico como operacional y táctico, sin correr el riesgo que este cometido representará para las dotaciones de las aeronaves y reduciendo al mínimo los daños colaterales (19). No obstante, la espectacularidad de estas armas no debe hacernos perder de vista que su utilización desvinculada de las operaciones en tierra tiene los mismos inconvenientes de todo bombardeo estratégico, y no podrá nunca alcanzar objetivos perdurables por sí sola.

(17) ERGM (*Extended Range Guided Munitions*). El cañón de la F-100 será el Mk-45 mod. 2, transformable en modelo 4, para el que se están desarrollando municiones de este tipo.

(18) TACTOM (*Tactical Tomahawk*) es la nueva versión del TLAM (*Tomahawk Land Attack Missile*), más táctico en el sentido de aumentar su flexibilidad de empleo y dependiendo menos de fuentes externas al buque lanzador para la introducción de datos del blanco y, además, con la posibilidad de modificar su trayectoria en vuelo.

(19) WILLETT, Lee: *US TLAMs Give Britain More Options*. Proceedings, Marzo 1999.

La Armada española no cuenta por el momento a bordo de sus buques con más capacidad de ataque a objetivos en tierra que la de los cañones de 5" de las fragatas de la clase *Baleares*. Esta situación podría cambiar con la entrada en servicio de las nuevas unidades.

Las fragatas *F-100* y los submarinos de la serie *S-80*, podrían contar con misiles de ataque a objetivos en tierra (20). El lanzador Mk-41 de estas fragatas tiene capacidad para lanzar el Tomahawk y hay una versión del misil lanzable por los tubos lanzatorpedos de 533 mm de los submarinos. Existen, además, otras alternativas más asequibles, como el SLAM, una versión del misil Harpoon probada por primera vez en Kosovo desde aviones de patrulla marítima (21), y el LASM, variante del misil Standard. También podría modificarse el cañón de las *F-100* para incorporar la capacidad de disparar municiones ERGM.

Conclusión

Llegamos, pues, a la conclusión de que las operaciones del futuro serán muy probablemente de carácter expedicionario, por lo que debemos concentrar nuestra atención en la proyección del poder naval sobre tierra, manteniendo siempre la capacidad de alcanzar un grado de control del mar suficiente.

Como hemos visto, la Armada española, dentro de las limitaciones lógicas para una nación de nuestro nivel político y económico, cuenta con unos medios bien dotados para las operaciones del siglo XXI, pero hay tres aspectos en los que debemos seguir avanzando. En primer lugar, el fomento de nuestra interoperabilidad con otras marinas aliadas en el campo aeronaval y anfíbio y con los ejércitos de Tierra y del Aire. En segundo lugar, la adaptación de nuestra fuerza a la nueva situación estratégica, orientándola principalmente a la proyección del poder naval. Finalmente, la experimentación de la doctrina aplicable a este tipo de operaciones a través de nuestros planes de adiestramiento.

(20) CAMPBELL, J. P.: *Hot Warship*. Armed Forces Journal International. Noviembre 1999.

(21) Informe del secretario de Defensa y del presidente de la Junta de jefes de Estado Mayor de los EE. UU. al Congreso de ese país sobre la operación ALLIED FORCE en Kosovo, 31 de enero de 2000.